

Intendencia de Gestión y Control Aduanero

PERFIL DEL PUESTO	Código del puesto:	ES0347
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	03-DESPACHO ADUANERO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 3 EN TRATAMIENTOS LIBERATORIOS Y AUTORIZACIONES
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO ADUANERO Y LIBERACIONES - INTENDENCIA DE GESTIÓN Y CONTROL ADUANERO
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 3
Cargo	ESPECIALISTA 3
Puesto al que reporta	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO ADUANERO Y LIBERACIONES
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Evaluar las solicitudes presentadas para acceder a incentivos liberatorios y/o franquicias aduaneras, a fin de emitir las autorizaciones que correspondan para facilitar el despacho aduanero, manteniendo la base de datos actualizada.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Evaluar solicitudes y proyectar resoluciones sobre incentivos tributarios y aduaneros para el migrante retornado, de franquicia aduanera diplomática, de transferencia de mercancías importadas con exoneración o inafectación tributaria así como pedidos de extensión de zona primaria.
2	Actualizar la información en los sistemas informáticos sobre los beneficios tributarios para el migrante retornado, para el control de beneficios autorizados.
3	Atender las solicitudes de registro voluntario de titulares de derecho y mantener actualizada la base de datos, a fin de retroalimentar a las unidades operativas.
4	Evaluar el cumplimiento de las formalidades respecto a los requisitos necesarios como usuarios de tratamientos liberatorios, franquicias diplomáticas y otros para facilitar y promover el seguimiento del despacho aduanero
5	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas
Intendencia de Gestión y Control Aduanero; Gerencia Jurídico Aduanera - Intendencia Nacional Jurídica; Intendencia Nacional de Desarrollo Estratégico Aduanero; Intendencia de Aduana Marítima del Callao, Intendencia de Aduana Aérea y Postal, Intendencias de Aduanas Operativas.
Coordinaciones externas
Operadores de comercio exterior y entidades públicas y privadas que intervienen en el despacho aduanero de mercancías.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:

Caída al mismo nivel y/o a distinto nivel; Posturas forzadas (Trabajo de pie, trabajos sedentes); Manipulación manual de cargas; entre otros.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación ☐ Técnica básica ☐ Técnica superior ☒ Universitaria ☐ Licencia de conducir Clase : Categoría :	B.) Grado(s)/situación académica ☐ Estudiante Ciclo : ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Titulado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado	C.) Profesiones, especialidades o carreras Negocios Internacionales, Administración, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho, Contabilidad, entre otras carreras. --- ---	D.) ¿Se requiere colegiatura? ☐ Sí ☒ No E.) ¿Requiere habilitación profesional? ☐ Sí ☒ No
--	---	--	--

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Normatividad legal respecto a la reinserción económica y social para el migrante retornado, Procedimientos de Operatividad Aduanera, Legislación Aduanera Nacional e Internacional de regímenes y operaciones aduaneras, Ley del Procedimiento Administrativo General.

B.) Programas de especialización requeridos (*) y sustentados con documentos.

Comercio Exterior y/o Aduanas

(*) Se consideran también los programas de especialización que sean afines a los señalados.

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
PowerPoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio del puesto o línea de servicio afín, en el nivel de carrera anterior de la línea de apoyo del puesto; o desempeñando funciones similares del puesto.

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G2
3	Vocación de Servicio	G2
4	Mejora Continua	G2
5	Proactividad	G2

PERFIL DEL PUESTO	Código del puesto:	ES0348
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	03-DESPACHO ADUANERO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 4 EN ATENCIÓN TÉCNICA AL USUARIO ADUANERO
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO ADUANERO Y LIBERACIONES - INTENDENCIA DE GESTIÓN Y CONTROL ADUANERO
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 4
Cargo	ESPECIALISTA 4
Puesto al que reporta	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO ADUANERO Y LIBERACIONES
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar respuesta a las consultas técnicas sobre manifiesto de carga y regímenes aduaneros y apoyar en la revisión de los procesos liberatorios, para unificar criterios y facilitar la toma de decisiones.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Analizar de manera integral las solicitudes atendidas relacionadas al proceso de atención al usuario aduanero y liberaciones, así como las resoluciones que se derivan, a fin de proponer las mejoras operativas que correspondan.
2	Evaluar y proyectar respuesta sobre consultas técnico normativas formuladas por unidades orgánicas internas y por personas naturales y jurídicas, respecto a los procesos de manifiesto de carga y regímenes aduaneros, así como proyectar opinión técnica respecto de las consultas que, por su implicancia o complejidad, requieren del pronunciamiento del ente normativo.
3	Participar en mesas de trabajo, con los sectores competentes, para apoyar en la elaboración y mejora de la normativa aplicable a los migrantes retornados, franquicias aduaneras diplomáticas, transferencia de mercancías importadas con exoneración o inafectación tributaria, pedidos de extensión de zona primaria, entre otros.
4	Evaluar las solicitudes de acogimiento y proyectar las resoluciones anticipadas por regímenes aduaneros de restitución simplificada de derechos arancelarios y reimportación de mercancías reparadas o alteradas; así como evaluar y proyectar las resoluciones que se deriven.
5	Elaborar propuestas para uniformizar criterios y mejoras de los sistemas y procedimientos relacionados con manifiestos y regímenes aduaneros.
6	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas
Intendencia de Gestión y Control Aduanero; Gerencia Jurídico Aduanera - Intendencia Nacional Jurídica; Intendencia Nacional de Desarrollo Estratégico Aduanero; Intendencia de Aduana Marítima del Callao, Intendencia de Aduana Aérea y Postal, Intendencias de Aduanas Operativas.

Coordinaciones externas

Operadores de comercio exterior y entidades públicas y privadas que intervienen en el despacho aduanero de mercancías.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:

Caída al mismo nivel y/o a distinto nivel; Posturas forzadas (Trabajo de pie, trabajos sedentes); Manipulación manual de cargas; entre otros.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS
VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación ☐ Técnica básica ☐ Técnica superior ☒ Universitaria ☐ Licencia de conducir Clase : Categoría :	B.) Grado(s)/situación académica ☐ Estudiante Ciclo : ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Titulado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado	C.) Profesiones, especialidades o carreras Negocios Internacionales, Administración, Economía, Ingeniería Industrial, Derecho, Contabilidad, entre otras carreras.	D.) ¿Se requiere colegiatura? ☐ Sí ☒ No E.) ¿Requiere habilitación profesional? ☐ Sí ☒ No
--	---	--	--

VIII. CONOCIMIENTOS
A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Procedimientos de la Operatividad Aduanera, Legislación Aduanera Nacional e Internacional de regímenes y operaciones aduaneras, Ley de los Delitos Aduaneros, Código Tributario, Ley del Procedimiento Administrativo General.

B.) Programas de especialización requeridos ^(*) y sustentados con documentos.

Comercio Exterior y/o Aduanas

^(*) Se consideran también los programas de especialización que sean afines a los señalados.

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
PowerPoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	

IX. EXPERIENCIA**A.) Experiencia General** años de experiencia profesional / técnico**B.) Experiencia Específica** años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio del puesto. años en puestos directivos (*)**De requerir experiencia en el sector público:** años de experiencia en el sector público (*)*Precisiones complementarias de la experiencia***X. COMPETENCIAS**

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G3
3	Vocación de Servicio	G3
4	Mejora Continua	G3
5	Proactividad	G3

PERFIL DEL PUESTO	Código del puesto:	ES0349
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	03-DESPACHO ADUANERO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 4 EN CLASIFICACIÓN ADUANERA
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA - INTENDENCIA DE GESTIÓN Y CONTROL ADUANERO
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 4
Cargo	ESPECIALISTA 4
Puesto al que reporta	JEFE DE LA DIVISIÓN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Determinar la correcta clasificación arancelaria de las mercancías en el Arancel de Aduana, a fin de calcular los tributos afectos.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Evaluar y resolver las solicitudes de clasificación arancelaria de mercancías y proyectar las resoluciones u oficios que correspondan.
2	Emitir informe y proyectar las resoluciones anticipadas relativas al proceso de clasificación arancelaria, para atender las solicitudes de acogimiento de beneficios.
3	Realizar estudios técnicos de mercancías, para sustentar la clasificación arancelaria.
4	Actualizar las herramientas informáticas referidas a las resoluciones de clasificación arancelaria atendidas, emitidas y/o nulas, revocadas o consentidas por el Tribunal Fiscal, para su trazabilidad.
5	Gestionar el almacenamiento y disposición de las muestras que se adjuntan a los expedientes de clasificación, para su custodia.
6	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas
Laboratorio Central - IAMC; Gerencia Jurídico Aduanera - Intendencia Nacional Jurídica; IA Operativas; Intendencia Nacional de Desarrollo Estratégico Aduanero.
Coordinaciones externas
Comunidad Andina de Naciones (CAN); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Entidades que forman parte del Grupo consultivo en Temas Aduaneros y Operadores del Comercio Exterior.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:

Agentes químicos, biológicos y/o físicos; Caída de materiales (Objetos) al mismo nivel y/o a distinto nivel; Golpeado por (vehículos, montacargas, entre otros); Choque y volcadura de vehículo; Contacto con objetos cortantes y punzantes; Exposición a temperaturas extremas; Posturas forzadas (Trabajo de pie, trabajos sedentes); Manipulación manual de cargas; entre otros.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación ☐ Técnica básica ☐ Técnica superior ☒ Universitaria ☐ Licencia de conducir Clase : Categoría :	B.) Grado(s)/situación académica ☐ Estudiante Ciclo : ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Titulado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado	C.) Profesiones, especialidades o carreras Negocios Internacionales, Administración; Ingeniería Industrial, Derecho, Economía, Química, Contabilidad, entre otras carreras.	D.) ¿Se requiere colegiatura? ☐ Sí ☒ No E.) ¿Requiere habilitación profesional? ☐ Sí ☒ No
--	---	---	--

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Nomenclatura Arancelaria, Notas explicativas del arancel de aduanas, Merceología, Operatividad Aduanera, Legislación Aduanera Nacional e Internacional Nomenclatura Arancelaria, Ley del Procedimiento Administrativo General.

B.) Programas de especialización requeridos (*) y sustentados con documentos.

Comercio Exterior y/o Aduanas

(*) Se consideran también los programas de especialización que sean afines a los señalados.

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
PowerPoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio del puesto. años en puestos directivos (*)**De requerir experiencia en el sector público:** años de experiencia en el sector público (*)*Precisiones complementarias de la experiencia***X. COMPETENCIAS**

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G3
3	Vocación de Servicio	G3
4	Mejora Continua	G3
5	Proactividad	G3

PERFIL DEL PUESTO	Código del puesto:	ES0350
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	03-DESPACHO ADUANERO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 5 EN CLASIFICACIÓN ADUANERA
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA - INTENDENCIA DE GESTIÓN Y CONTROL ADUANERO
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 5
Cargo	ESPECIALISTA 5
Puesto al que reporta	JEFE DE LA DIVISIÓN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Resolver las consultas técnicas formuladas por unidades internas y/o usuarios externos. Proyectar las resoluciones que modifiquen, revoquen, o sustituyan resoluciones ya emitidas, con el propósito de optimizar el proceso de clasificación arancelaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Informar y proyectar los documentos de respuesta a las consultas técnicas sobre clasificación arancelaria formuladas por unidades orgánicas internas, entidades del sector público o privado, así como de organismos internacionales.
2	Evaluar y proyectar la Resolución de Clasificación Arancelaria en cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Fiscal, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT.
3	Efectuar el reexamen de los criterios de clasificación y proyectar, cuando corresponda, las resoluciones que modifiquen, revoquen, sustituyan o complementen las resoluciones emitidas, para clasificar en concordancia con la legislación y/o jurisprudencia vigente.
4	Elaborar el sustento y proyectar las consultas de clasificación arancelaria que se elevan a la OMA, para aquellos casos controversiales, efectuando las coordinaciones y seguimiento respectivo, para su atención.
5	Proyectar lineamientos internos para uniformizar criterios técnicos, para normalizar el proceso de clasificación arancelaria.
6	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas
Laboratorio Central - IAMC; Gerencia Jurídico Aduanera - Intendencia Nacional Jurídica; IA Operativas; Intendencia Nacional de Desarrollo Estratégico Aduanero.
Coordinaciones externas
Comunidad Andina de Naciones (CAN); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Entidades que forman parte del Grupo consultivo en Temas Aduaneros y Operadores del Comercio Exterior.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:

Agentes químicos, biológicos y/o físicos; Caída de materiales (Objetos) al mismo nivel y/o a distinto nivel; Golpeado por (vehículos, montacargas, entre otros); Choque y volcadura de vehículo; Contacto con objetos cortantes y punzantes; Exposición a temperaturas extremas; Posturas forzadas (Trabajo de pie, trabajos sedentes); Manipulación manual de cargas; entre otros.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación ☐ Técnica básica ☐ Técnica superior ☒ Universitaria ☐ Licencia de conducir Clase : Categoría :	B.) Grado(s)/situación académica ☐ Estudiante Ciclo : ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura ☒ Maestría ☒ Egresado Titulado ☐ Doctorado ☐ Egresado Titulado	C.) Profesiones, especialidades o carreras Negocios Internacionales, Administración; Ingeniería Industrial, Derecho, Economía, Química, Contabilidad, entre otras carreras. Administración; Derecho Aduanero; Tributación, Negocios Internacionales; Economía; Comercio Exterior; y menciones afines ---	D.) ¿Se requiere colegiatura? ☐ Sí ☒ No E.) ¿Requiere habilitación profesional? ☐ Sí ☒ No
--	---	--	--

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Nomenclatura Arancelaria, Notas explicativas del arancel de aduanas, Merceología, Procedimientos de Operatividad Aduanera, Legislación Aduanera Nacional e Internacional Nomenclatura Arancelaria, Ley del Procedimiento Administrativo General.

B.) Programas de especialización requeridos ^(*) y sustentados con documentos.

Comercio Exterior y/o Aduanas

^(*) Se consideran también los programas de especialización que sean afines a los señalados.

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
PowerPoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés				X

IX. EXPERIENCIA**A.) Experiencia General** años de experiencia profesional / técnico**B.) Experiencia Específica** años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio del puesto. años en puestos directivos (*)**De requerir experiencia en el sector público:** años de experiencia en el sector público (*)*Precisiones complementarias de la experiencia***X. COMPETENCIAS**

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G3
3	Vocación de Servicio	G3
4	Mejora Continua	G3
5	Proactividad	G3

PERFIL DE PUESTO	Código del puesto:	ES0101
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	01-AUDITORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 2 DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR - GERENCIA DE FISCALIZACION ADUANERA - INTENDENCIA DE GESTION Y CONTROL ADUANERO
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 2
Cargo	ESPECIALISTA 2
Puesto al que reporta	SUPERVISOR - DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR - INTENDENCIA DE GESTION Y CONTROL ADUANERO
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar acciones de fiscalización de apoyo a las aduanas operativas para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributario aduaneras vinculadas al comercio exterior, así como ejecutar cruces de información para verificar el ingreso legal de la mercancía incautada.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Aplicar procedimientos de auditoria a fin de verificar el valor en las fiscalización simultaneas como apoyo a las aduanas operativas.
2	Ejecutar cruces de información para verificar el ingreso legal de la mercancía incautada en acciones de represión contra el contrabando.
3	Elaborar las Resoluciones de Multa por no entrega de información.
4	Elaborar el informe de resultado de la fiscalización que contenga las conclusiones y recomendaciones para sustentar las Resoluciones de Determinación y multa y retroalimentar a las áreas correspondientes.
5	Elaborar informes y solicitudes de levantamiento del secreto Bancario ante el poder judicial para determinar pagos directos o indirectos vinculados a operaciones de comercio exterior.
6	Aplicar y ejecutar actos administrativos y proyectar otros documentos vinculados a las acciones de fiscalización de su competencia a fin de sustentar el proceso de fiscalización.
7	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas
Aduanas Operativas.
Coordinaciones externas
Contribuyente y terceros vinculados al sujeto fiscalizado, Bancos, Ministerio Público,

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:
Caída al mismo nivel, Caídas a distinto nivel, Choque y volcadura de vehículo, Posturas forzadas (Trabajo de pie, trabajos sedentes), Agresiones físicas, Otros peligros propios de los contribuyentes que visitan.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Laptop

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación

☐ Técnica básica

☐ Técnica superior

☒ Universitaria

☐ Licencia de conducir

Clase :

Categoría :

B.) Grado(s)/situación académica

☐ Estudiante

Ciclo :

☐ Egresado(a)

☐ Bachiller

☒ Título/ Licenciatura

☐ Maestría

☐ Egresado

☐ Titulado

☐ Doctorado

☐ Egresado

☐ Titulado

C.) Profesiones, especialidades o carreras

Contabilidad, Economía, Derecho, Ingeniería, Administración, o menciones afines a las carreras señaladas.

D.) ¿Se requiere colegiatura?

☐ Sí

☒ No

E.) ¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí

☒ No

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Normatividad Aduanera, Reglamento de comprobantes de pago, Instructivo de Verificación del Valor Simultaneo.

B.) Programas de especialización requeridos (*) y sustentados con documentos.

(*) Se consideran también los programas de especialización que sean afines a los señalados.

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		☒		
Excel		☒		
Powerpoint		☒		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio del puesto o línea de servicio afín, en el nivel de carrera anterior de la línea de apoyo del puesto; o desempeñando funciones similares del puesto.

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G2
2	Trabajo en Equipo	G2
3	Vocación de Servicio	G2
4	Mejora continua	G2
5	Proactividad	G1

PERFIL DE PUESTO	Código del puesto:	ES0102
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	01-AUDITORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 3 DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR - GERENCIA DE FISCALIZACION ADUANERA - INTENDENCIA DE GESTION Y CONTROL ADUANERO
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 3
Cargo	ESPECIALISTA 3
Puesto al que reporta	SUPERVISOR - DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR - INTENDENCIA DE GESTION Y CONTROL ADUANERO
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las acciones de fiscalización aduanera a nivel nacional de carácter parcial y específica (una declaración) con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributario aduaneras; así como verificar los requisitos y obligaciones aduaneras de operadores de comercio exterior para su operación y funcionamiento.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar inspecciones a operadores de comercio exterior a fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones formales.
2	Aplicar procedimientos y técnicas de auditoría, vinculadas al alcance de la misión del puesto, a fin de determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias .
3	Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y proyectar las resoluciones de determinación y/o multa para comunicar el resultado del proceso de fiscalización.
4	Ejecutar actos administrativos y proyectar otros documentos vinculados a las acciones que correspondan, según el alcance de la misión del puesto, a fin cautelar o sustentar el proceso de fiscalización.
5	Evaluar la necesidad y de corresponder emitir informes de responsabilidad solidaria, medidas cautelares previas , levantamiento de secreto bancario y otros que permitan garantizar el cobro de la deuda.
6	Elaborar las Resoluciones de Determinación y/o multa, suspensión y cancelación a fin de comunicar el resultado de fiscalización.
7	Ejecutar las acciones que den cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT y atender los recursos de queja a solicitud del Tribunal Fiscal.
8	Ejecutar la investigación, elaborar los informes y armar la carpeta de pruebas sobre casos en los que se presuma comisión de delito tributario.
9	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Intendencia Nacional de Desarrollo Estratégico Aduanero, Aduanas Operativas.

Coordinaciones externas

Contribuyente y terceros vinculados al sujeto fiscalizado, Bancos, Ministerio Público

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:

Caida al mismo nivel, Caídas a distinto nivel, Choque y volcadura de vehículo, Posturas forzadas (Trabajo de pie, trabajos sedentes), Agresiones físicas, Otros peligros propios de los contribuyentes que visitan.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Laptop

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación

☐ Técnica básica

☐ Técnica superior

☒ Universitaria

☐ Licencia de conducir

Clase :

Categoría :

B.) Grado(s)/situación académica

☐ Estudiante

Ciclo :

☐ Egresado(a)

☐ Bachiller

☒ Título/ Licenciatura

☐ Maestría

☐ Egresado

☐ Titulado

☐ Doctorado

☐ Egresado

☐ Titulado

C.) Profesiones, especialidades o carreras

Contabilidad, Economía, Derecho, Ingeniería, Administración, o menciones afines a las carreras señaladas.

D.) ¿Se requiere colegiatura?

☐ Sí ☒ No

E.) ¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Normatividad Aduanera, Código Tributario, Ley de Procedimiento Administrativo General, Excel nivel Intermedio, Reglamento del Procedimiento de Fiscalización, Manual de Valoración Aduanera, Manual de Clasificación Arancelaria, Manual de Fichas Drawback, Manual de operadores de comercio exterior.

B.) Programas de especialización requeridos (*) y sustentados con documentos.

(*) Se consideran también los programas de especialización que sean afines a los señalados.

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Powerpoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

IX. EXPERIENCIA

A.) Experiencia General

años de experiencia profesional / técnico

B.) Experiencia Específica

años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio del puesto o línea de servicio afín, en el nivel de carrera anterior de la línea de apoyo del puesto: o desempeñando funciones similares del puesto.

años en puestos directivos (*)

De requerir experiencia en el sector público:

años de experiencia en el sector público (*)

Precisiones complementarias de la experiencia

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G2
3	Vocación de Servicio	G3
4	Mejora continua	G2
5	Proactividad	G2

PERFIL DE PUESTO	Código del puesto:	ES0103
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	01-AUDITORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 4 DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR - GERENCIA DE FISCALIZACION ADUANERA - INTENDENCIA DE GESTION Y CONTROL ADUANERO
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 4
Cargo	ESPECIALISTA 4
Puesto al que reporta	SUPERVISOR - DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR - INTENDENCIA DE GESTION Y CONTROL ADUANERO
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las acciones de fiscalización aduanera a nivel nacional, con carácter definitivo o parcial y por periodo anual o menor al año, a los contribuyentes medianos y pequeños, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributario aduaneras vinculadas al comercio exterior.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Planificar las acciones a seguir en base a los puntos críticos detectados, a fin de direccionar las acciones de auditoria que correspondan según el alcance de la misión del puesto.
2	Aplicar procedimientos y técnicas de auditoría, vinculadas al alcance de la misión del puesto, a fin de determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributario aduanero .
3	Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y proyectar las resoluciones de determinación y/o multa a fin de concluir el procedimiento de fiscalización.
4	Ejecutar actos administrativos y proyectar otros documentos vinculados a las acciones que correspondan, según el alcance de la misión del puesto, a fin cautelar o sustentar el proceso de fiscalización.
5	Evaluar la necesidad y de corresponder emitir informes de responsabilidad solidaria, medidas cautelares previas , levantamiento de secreto bancario y otros que permitan garantizar el cobro de la deuda.
6	Ejecutar las acciones que den cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT y atender los recursos de queja a solicitud del Tribunal Fiscal.
7	Ejecutar la investigación, elaborar los informes y armar la carpeta de pruebas sobre casos en los que se presuma comisión de delito tributario.
8	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinationes internas
Intendencia Nacional de Desarrollo Estrategico Aduanero, Aduanas Operativas.
Coordinationes externas
Contribuyente y terceros vinculados al sujeto fiscalizado, Bancos, Ministerio Público

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:

Caida al mismo nivel, Caídas a distinto nivel, Choque y volcadura de vehículo, Posturas forzadas (Trabajo de pie, trabajos sedentes), Agresiones físicas, Otros peligros propios de los contribuyentes que visitan.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Laptop, internet inalámbrico, celular, maletín.

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación

☐ Técnica básica

☐ Técnica superior

☒ Universitaria

☐ Licencia de conducir

Clase :

Categoría :

B.) Grado(s)/situación académica

☐ Estudiante

Ciclo :

☐ Egresado(a)

☐ Bachiller

☒ Título/ Licenciatura

☐ Maestría

☐ Egresado

☐ Titulado

☐ Doctorado

☐ Egresado

☐ Titulado

C.) Profesiones, especialidades o carreras

Contabilidad, Economía, Derecho, Ingeniería, Administración, o menciones afines a las carreras señaladas.

D.) ¿Se requiere colegiatura?

☐ Sí ☒ No

E.) ¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Normatividad Aduanera, Código Tributario, Ley de Procedimiento Administrativo General, Excel intermedio, Reglamento del procedimiento de fiscalización, Manual de Valoración Aduanera, Manual de Clasificación Arancelaria, Manual de Auditorías Drawback, Reposición de Mercancía en Franquicia, Libros y registros electrónicos, Comprobante de pago electrónico.

B.) Programas de especialización requeridos ^(*) y sustentados con documentos.

Tributación, Comercio Exterior

(*) Se consideran también los programas de especialización que sean afines a los señalados.

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Powerpoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	

IX. EXPERIENCIA**A.) Experiencia General** años de experiencia profesional / técnico**B.) Experiencia Específica** años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio del puesto. años en puestos directivos (*)**De requerir experiencia en el sector público:** años de experiencia en el sector público (*)*Precisiones complementarias de la experiencia*

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G3
3	Vocación de Servicio	G3
4	Mejora continua	G3
5	Proactividad	G3

PERFIL DE PUESTO	Código del puesto:	ES0104
	Edición:	Versión 1.0
	Línea de servicio secundaria / Línea de apoyo	01-AUDITORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto	PROFESIONAL 5 DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR
Unidad (es) orgánica (s) a la que pertenece el puesto	DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR - GERENCIA DE FISCALIZACION ADUANERA - INTENDENCIA DE GESTION Y CONTROL ADUANERO
Nivel de carrera	NIVEL DE CARRERA 5
Cargo	ESPECIALISTA 5
Puesto al que reporta	SUPERVISOR - DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR - INTENDENCIA DE GESTION Y CONTROL ADUANERO
Puestos que supervisa	---

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las acciones de fiscalización aduanera a nivel nacional, con carácter definitivo y por periodo anual, a las empresas MEGA, TOP y GRANDES, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributario aduaneras vinculadas al comercio exterior.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Planificar las acciones a seguir en base a los puntos críticos detectados, a fin de direccionar las acciones de auditoria que correspondan según el alcance de la misión del puesto.
2	Aplicar procedimientos y técnicas de auditoría, vinculadas al alcance de la misión del puesto, a fin de determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributario aduanero .
3	Elaborar el informe de resultado de la fiscalización y proyectar las resoluciones de determinación y/o multa a fin de concluir el procedimiento de fiscalización.
4	Ejecutar actos administrativos y proyectar otros documentos vinculados a las acciones que correspondan, según el alcance de la misión del puesto, a fin cautelar o sustentar el proceso de fiscalización.
5	Evaluar la necesidad y de corresponder emitir informes de responsabilidad solidaria, medidas cautelares previas , levantamiento de secreto bancario y otros que permitan garantizar el cobro de la deuda.
6	Ejecutar las acciones que den cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Fiscal, Poder Judicial o Tribunal Constitucional y cualquier otra entidad cuyo mandato obligue a la SUNAT y atender los recursos de queja a solicitud del Tribunal Fiscal.
7	Ejecutar la investigación, elaborar los informes y armar la carpeta de pruebas sobre casos en los que se presuma comisión de delito tributario.
8	Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinationes internas
Intendencia Nacional de Desarrollo Estrategico Aduanero, Aduanas Operativas.
Coordinationes externas
Contribuyente y terceros vinculados al sujeto fiscalizado, Bancos, Ministerio Público y otras entidades del estado.

V. CONDICIONES ESPECIALES DEL PUESTO

Los potenciales peligros en la labor son:

Caida al mismo nivel, Caídas a distinto nivel, Choque y volcadura de vehículo, Posturas forzadas (Trabajo de pie, trabajos sedentes), Agresiones físicas, Otros peligros propios de los contribuyentes que visitan.

VI. MEDIOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Laptop, Internet inalámbrico, celular, maletín.

VII. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación	B.) Grado(s)/situación académica	C.) Profesiones, especialidades o carreras	D.) ¿Se requiere colegiatura?
☐ Técnica básica ☐ Técnica superior ☒ Universitaria	☐ Estudiante Ciclo : ☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura	Contabilidad, Economía, Derecho, Ingeniería, Administración, o menciones afines a las carreras señaladas.	☐ Sí ☒ No
☐ Licencia de conducir Clase : Categoría :	☒ Maestría ☒ Egresado ☐ Titulado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado	Comercio Exterior, Contabilidad, Auditoría, Tributación y Política Fiscal, o menciones afines. ---	E.) ¿Requiere habilitación profesional? ☐ Sí ☒ No

VIII. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto

Normatividad Aduanera, Ley de Procedimiento Administrativo General, Manual de Valoración Aduanera, Manual de Clasificación Arancelaria, Manual de Auditorías Drawback, Reposición de Mercancía en Franquicia, Libros y registros electrónicos nivel avanzado, Comprobante de pago electrónico, Normatividad tributaria, Software de Auditoría, Análisis de Datos y Reportes nivel intermedio.

B.) Programas de especialización requeridos (*) y sustentados con documentos.

(*) Se consideran también los programas de especialización que sean afines a los señalados.

C.) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word			X	
Excel			X	
Powerpoint			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			X	

IX. EXPERIENCIA**A.) Experiencia General** años de experiencia profesional / técnico**B.) Experiencia Específica** años en el nivel de carrera anterior de la línea de servicio del puesto. años en puestos directivos (*)**De requerir experiencia en el sector público:** años de experiencia en el sector público (*)*Precisiones complementarias de la experiencia*

(*) Estos años pueden ser parte de la experiencia señalada, desempeñando funciones similares del puesto.

X. COMPETENCIAS

		Grados
1	Compromiso	G3
2	Trabajo en Equipo	G3
3	Vocación de Servicio	G3
4	Mejora continua	G3
5	Proactividad	G3